

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 5 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas o entidades interesadas que figuran en la siguiente relación, los actos administrativos que se indican.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ CAPMANY	28935501Y	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0486/17/PS
2	ANTONIO BAZÁN CARRANZA	28526174X	ACUERDO DE INICIO	SE/0033/18/SAJ
3	ANTONIO LÓPEZ GARCÍA	28862940X	ACUERDO DE INICIO	SE/0476/17/SAJ
4	MANUEL CASTAÑO NECHVILE	28818377K	ACUERDO DE INICIO	SE/0062/18/SAJ
5	SEBASTIÁN FERNÁNDEZ GÓMEZ	52542596Q	ACUERDO DE INICIO	SE/0505/17/SAJ
6	ANTONIO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ	28647698W	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0010/18/SAA
7	JUAN JOSÉ HIERRO CORTÉS	48862045V	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0023/18/SAA
8	LUZUR CONSULTING, S,L,	B93317246	ACUERDO DE INICIO	SE/0022/18/F
9	TORIBIO SERRANO ROLDÁN	75663404M	ACUERDO DE INICIO	SE/0086/18/SAJ
10	SEBASTIÁN FERNÁNDEZ GÓMEZ	52542596Q	ACUERDO DE INICIO	SE/0064/18/SAJ

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 5 de abril de 2018.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»